

EL SOL DE CADIZ

del 17 de octubre de 1812.

Como quiera, que se han derramado por toda España, una casta de hombres perniciosos, que no desean otra cosa que la subversion del estado, y aniquilamiento de la Religion, si ser pudiera; hemos creído hacer un gran servicio á Dios, á la Patria y á la Religion Santa, que profesamos, poniendo en claro y avisando á la Nacion los peligros que la rodean, por la introduccion de la maldita sociedad de los Francmasones, que se han extendido qual Zorras astutas por todo el suelo español: EL SOL que se ha propuesto aclarar todo quanto convenga en este orden para ilustrar á la Nacion y no permitir que esta casta de Vivoras ofendan la pureza de su Religion, demostrará con el tiempo las Logias de España, con datos positivos, que convencerán de su real existencia. Por ahora pensamos dar algunas observaciones sobre las Constituciones y Ritos con que se reciben los Masónes de la Havana, tomadas de documentos, que tenemos á la vista. Dámos por ahora sus Ritos, preparámos para su lectura los ánimos, asegurando que Comedia mas divertida, mas rica, mas variada no la dá el Señor Prieto en el coliseo.

Personas que hablan en ella.

Venerable. Maestro de Ceremonias.

Primer Zelador. Guarda Templo.

Segundo Zelador. •

Segundo Diacono. Profano.

Acompañamiento.

Congregados regularmente los Masónes en Lógia, el Venerable toca, y dice:

Ven. En pie y á la orden.

Todos los oficiales y miembros se levantan.

Ven. Hermano Primer Zelador ¿qual es el primer cuidado de un Masón en lógia?

Primer Zelador. Exáminar si el Templo está seguro.

Ven. Certifíquese V. de ello hermano mio.

El Segundo Diacono abre las puertas del Templo, y despues de registrar todo lo exterior vuelve á cerrar, y dice al Primer Zelador: el Templo está seguro.

Prim. Zel. Venerable Maestro, el Templo está seguro.

Ven. Hermano Segundo Diacono, ¿qual es el lugar de V. en Logia?

Seg. Diac. Detras del Primer Zelador, ò á su derecha si lo permite.

Ven. ¿Por qué hermano mio?

Seg. Diac. Para llevar las órdenes del primero al segundo Zelador &c. &c.

Despues que el Profano introducido en el quarto de reflexiones ha pasado por todas las formalidades de costumbre, lo presenta el Maestro de Ceremonias á la puerta del Templo dando tres golpes irregulares.

Prim. Zel. ¡Venerable! Han tocado á la puerta del Templo de un modo profano.

Ven., en voz alta. Ved lo que es hermano mio; y quien es el que se atreve á inquietar nuestras augustas ocupaciones (1).

El Primer Zelador manda al hermano Guarda Templo que pregunte, y verificado responde el Maestro de Ceremonias desde afuera.

Mtro. de Cerem. Es el Maestro de Ceremonias que acompaña á un Profano: el qual pide á esta respetable Logia el favor de ser iniciado en sus misterios.

El Guarda Templo repite esto al Primer Zelador, y éste al Venerable.

Ven., con voz fuerte. Tomad vuestras espadas (2), Hermanos, hay un Profano en la puerta del Templo. ¡Hermano Maestro de Ceremonias! ¿Qual es vuestra imprudencia para pre-

(1) El estilo de los Sestarios ha sido en todos tiempos usurpar los términos mas sagrados para alucinar á los sencillos. Los Franc-masones han dado en la misma mania. Su orden es sublime, sus misterios augustos, sus secretos sacratísimos &c. &c.

(2) La primera idea que tubimos de las instrucciones que se dan en las mezquitas de los mahometanos á sus candidatos fué esta. Se sienta el que hace de Predicante; en una mano tiene el Alcoran, en otra una Espada. Lee en el Alcoran... pregunta al Prosélito= ¿crees? = Si no crec, machetazo sobre él. Algo se va pareciendo la masonería al mahome-

sentarnos aquí un Profano (1) ¿Qué pedis? ¿Qué queréis?

Mtro. de Cerem. Que sea admitido entre nosotros.

Ven. ¿Como se ha atrevido esperar á alcanzarlo?

Mtro. de Cerem. Porque ha nacido libre, (2) y es de buenas costumbres.

Ven. Una vez que goza de libertad y es de buenas costumbres, preguntadle su nombre, el lugar de su nacimiento, su edad y religion, (3) sus empleos civiles, y su domicilio.

El hermano Guarda-Templo repite al hermano lo que responde, y este al Venerable: y el hermano Secretario asienta las respuestas.

Ven. Hacedle entrar.

Al paso que vá entrando le aplicará el hermano Terrible la punta de su espada sobre el corazon.

Ven. Profano ¿qué sentis?

Prof. Nada veo, pero siento la punta de una arma.

Ven. Una espada es cuya punta representa la imagen del recordimiento, que debe despedazar vuestro corazon, si llegais á ser traidor á la sociedad en que queréis tener la felicidad de entrar. Y ese velo que os priva de la vista simboliza el estado de ceguera en que está el mortal desgracia-

tismo si es verdadera esta historieta que nos contaban nuestras abuelas.

(1) Y será un Conde ó un Marques, un Clerigo ó un Frayle, un Chino ó un Mulato &c. á quien ellos hayan embaucado para que entre, prometiendole oros y moros, montañas y maravillas, porque le han conocido á propósito para servirse de él en sus designios.

(2) Tales son las ideas liberales que tanto se proclaman. ¿Y por quienes? Por aquellos que no tienen pies para caminar ni manos para trabajar, y que viven con el sudor de los que hacen infelices. Gracias á Dios. No son de estos los serviles. Bien pueden pedir limosna pero la vuelven con abundancia.

(3) ¡Christianos! Aun quando la Masoneria no tubiera otros misterios de iniquidad mas que este debiais evitarla cane pejus et angue: mas que un perro rabioso, mas que una serpiente venenosa. Hacedos franc masones, y tendreis que dar el beso de paz al ateo, al gentil, al judío, al herege, al cismático. Con los tales, si es posible; ni comer. No por esto la Religion christiana dexa de amar á estos, de auxiliarios en caso

ciado que no ha tenido la felicidad de ver la luz Masónica (1): por consiguiente, que no conocen las sendas de la virtud por donde vais á caminar (2). Pero Profano, decidme: ¿voluntariamente y sin ninguna sugestion os habeis presentado aquí? Prof. Si.

Ven. Reflexionad bien lo que nos pides: las pruebas que debeis soportar son terribles, y exigen toda la firmeza de que sea susceptible el caracter mas decidido. ¿Estais bien determinado á sufrirlas? ¿Os sentís con bastante valor para arrostrar los peligros á que podria exponeros vuestra imprudencia?

Prof. Sí (3).

Ven. Pues si asi es, ya no respondo de vos: (con fuerza) ¡Hermano Terrible! arrastrad á ese Profano fuera del Templo... conducidle por donde ha de pasar todo mortal, que tiene la temeridad de presentarse en este augusto recinto.

Ta colocado en el precipicio dice él.

Ven. Arrojadle al subterráneo (4).

Se le arrojará haciendo la mayor ilusion posible (5), y

necesario. Los hijos del Venerable Pedro de Betancur tienen hecho voto de asistir hasta á los gentiles enfermos. ¡O Religion divina! solo quien no te conoce es el que no te ama.

(1) Con que si los christianos á cuyos Padres habló Dios primeramente por los Profetas, y novísimamente á ellos mismos por su hijo, no son franc masones están en tinieblas en punto de Religion. Y si los que componen el augusto Congreso Nacional no han tenido al formar la Constitucion lentes masónicos para distinguir los objetos políticos, y varios segun todas sus relaciones, una Constitucion tenebrosa tendremos. ¿No son estas unas bellisimas consecuencias?

(2) No en valde los franc-masones dicen que Jesucristo fué franc mason. Y ¿cómo sin serlo, hubiera conocido las sendas de la virtud? Sin ser lo hubiera sido un Profano, hubiera llevado siempre una benda sobre sus ojos. ¿Qué tal?

(3) Sabe muy bien el titulado Profano que todo quanto se le dice no es mas que ampullas et sexquipédalia verba: ruido, aparato de palabras: que las pruebas son mímicas, y que jamas una comedia pura tubo el desenlace de una tragedia. Por esto responde tan rotundamente: Si.

(4) ¿Que diablura!

(5) ¿No hemos dicho bien? Apamemas,

verificado esto el Maestro de Ceremonias lo pondrá entre los dos Zeladores, y se quedará á su lado.

Ven. ¿A que habeis venido á este lugar? ¿Qué queréis? ¿Qué pensáis? ¿sais quien fueseis (1), si la curiosidad es la que os conduce; si vuestro corazon no es recto y puro temblad; porque en vano intentaríais engañar á los hombres virtuosos (2), que forman la sociedad en que parece descais entrar. ¡Profano! oid con atencion lo que el deseo de vuestra perfeccion va á dictarme (3). Debeis darnos durante estos trabajos una idea favorable de vuestro caracter, y persuadirnos que tenéis todas las calidades necesarias á los que aspiran á participar del honor sublime (4) y de las ventajas preciosas que proporciona el conocimiento de nuestros sagrados misterios (5). ¿Creeis en el poder de Dios?... ¿Respetais, como es debido al gran Arquitecto y Poderoso motor de este vasto universo?... Todo existe por él... A él es á quien debemos ofrecer hasta la menor de nuestras acciones. Él es el principio de la virtud y de la razon que deben ser las guías de todo buen Mason, para evitar las huellas del desgraciado libertino, para detestar las blasfemias del estúpido ateaista, para conservar en toda su fuerza la accion saludable de aquella luz pura y secreta de su propia conciencia, para precaver los errores groseros de la hipocresia y de la supersticion, y practicando los mas esenciales puntos de la Religion (6) dexar á cada uno libre en su opinion (7), ser bueno y fiel, y seguir inalterablemente el precepto de obrar con los otros del mismo modo que se desea para sí mismo. La masonería es el centro de la union de los hombres virtuosos,

(1) ¡El zorrita del Venerable! finge no conocerle y le conoce por dentro y por fuera. Pues que ¿sinó? se le diera ni aun el grado de aprendiz.

(2) Con las virtudes Masónicas

(3) Quien que conoce las tortuosas intenciones del Venerable ¿no suelta la carcajada al oirle decir: Profano escuchad atentamente las cosas que el deseo de vuestra perfeccion va á dictarme? Hipócritas, hipócritas, hipócritas.

(4) Vea V. esto.

(5) Seguramente que no son los que todo hombre debe saber y creer para salvarse; el de la Trinidad, Encarnacion &c.

(6) Masónica.

(7) Tolerantismo.

(1) y esta circunstancia debe aumentar la santidad de las obligaciones que imponen la religion y la fraternidad... todo Mason debe amar la paz, y ser el mas obediente á las leyes y a las autoridades establecidas (2) en donde quiera que residan. La verdadera felicidad debe ser su único fin, y para alcanzarlo ha de estar siempre capaz de llenar sus deberes hácia su Creador, su patria y su prójimo; porque, en pocas palabras, presentarse humildemente delante de Dios, ser justo, y ser benéfico son las facciones mas características del rostro del verdadero Mason.

Ademas de la posesion de estas eminentes calidades es preciso adquirir y adelantar al mayor grado posible las virtudes: paciencia, dulzura, modestia, olvido de las injurias y dominio sobre sus pasiones. Tambien ha de gobernar su casa con dignidad, ternura y prudencia... todo Mason debe entregarse al mas vivo calor de la amistad, y al deseo de favorecerse y servirse reciprocamente, de un modo mas afectivo (si cabe) que la tierna solicitud de los buenos hermanos de una misma familia; y es inherente á la masoneria el socorrer á los desgraciados, partir su pan con el indigente, poner en camino seguro al viajador descarriado, tratarle con generosa hospitalidad y abrir su alma entera á la compasion sin olvidar por esto las necesidades de la propia familia (3).

Ya veis, Profano las calidades que se requieren para obtener el inestimable favor de ser recibido Masón... Ahora examinad vos mismo, consultad lo mas secreto de vuestro corazón: y juzgaos. Espero la respuesta.

Prof. *Deseo ser recibido.*

Ven. Una vez que os determinais á ser recibido debo

(1) *Esta sí que es definicion rotunda.*

(2) *Trampa para coger ratones. Los trabajos de los Franc-masones tienen por objeto el que no haya ninguna autoridad. Cada uno de los Franc-masones es Papa, es Obispo, es Cura, es Rey, es Gobernador, es Alcalde, es quanto puede ser respecto de sí mismo. Mas: las Lógias mismas tienen que disolverse desde que se haya llenado su objeto. Desde entonces no hay Venerable, ni Hermanos Terribles, ni Guarda-Templo, ni Diacono, ni Compafieros, ni Aprendices. Desde entonces todos son libres, todos iguales, ¿Edad de oro! ¿Quando llegas?*

(3) *Se le deben dar mil gracias al Venerable por el Sermon tan bonito que nos ha hecho. ¿Esto es saber! ¿Esto es tener unccion, unccion.*

advertiros que despues que hayais dado un solo paso en las pruebas, no tendreis libertad para retroceder. ¿Queréis aun seguir mas adelante?

Prof. Sí.

Ven. Pues sigue sin turbacion la mano de tu guia, pero cuida de que no te se escape. ¡Herinano Terrible! conducid á ese Profano á las pruebas inspirándole bastante confianza para que pueda salir de ellas.

El Venerable toca: los Zeladores repiten, y todos se levantan.

Aquí dá fin la primera Jornada. Se dará entera la Comedia

ARTICULO COMUNICADO.

Señor Editor del Diario de la tarde.

Muy Señor mio: he visto el conciso del Viernes 25 del presente en que atribuye á V. haber levantado una calumnia al Sr. Conde de Toreno en cuya boca pone V. en su Diario de 19 del presente estas palabras: ahora es tiempo de dar el golpe á los frailes. ¿Pero que pruebas presentan estos boleros-quitarra-poetas, como se explica el Filósofo Rancio para disuadirnos de este concepto? Ninguna, sino su autoridad periodística, y su palabra, que ya V. verá debe ser tan respetable al publico que conoce á toda la cofradia de los exáltados liber... que nos han venido á regenerar á la francesa. ¿De donde habran inferido que V. y sus compañeros escribieron contra la libertad de la imprenta, los decretos sobre señorios &c. &c.? ¿Se han olvidado de que á fines de Agosto de 811 en que comenzó el periodico de V. estaban ya sancionados estos decretos? Dicen igualmente que V. y sus compañeros se oponen á las reformas; pues yo no he visto sino todo lo contrario en el Censor y Diario de la tarde, en los quales se ha clamado porque se reformen los abusos de la impunidad de los traidores contra los quales no he visto clamar á ningún Conciso, ni Redactor á fin de que se concluyan sas causas y se les dé su merecido. He visto mas, que han clamado VV. sobre que se reformen los abusos de la exención escandalosa con que los periodistas de Cádiz, la mayor parte solteros, se evaden de los alistamientos para la guerra á los que son llamados conforme á la ley. ¿T esto es oponerse á las reformas? No por cierto, sino querer sean preferidas para la execucion aquellas que tienen una relacion mas directa con las

circunstancias presentes, á aquellas, que no son del tiempo ó que solo pueden influir en dividir nuestra fuerza moral, sembrando la discordia, como con las locas é intempestivas, que promueven los de la calaña del Conciso y Reducior contra las ordenes regulares, á quienes quieren reformar aquellos mismos cuya conducta necesita en lo político y religioso la reforma mas general para que expelan aquel humor gálico que penetra su alma no menos que su cuerpo. Queda V. satisfecho de que la gente sensata sabe que el Conciso no ha tenido otro objeto en este artículo que impugnar que lograr la ocasion de zaherir á los que llaman los liber... Clerigaya y Frailia, y á lo que los que oyen Misa, y confiesan y comulgan llaman el Clero y el Estado Religioso. Ni les vale la nota de que este nombre dan á los Clérigos y Religiosos que han seguido al Rey intruso, porque el mismo lenguaje han usado los liber... de Cádiz contra los Obispos y Eclesiásticos mas patriotas que se han expuesto á mendigar por no estar con los franceses. ¿Qual es pues su intento, sino el desacreditar al Clero y los Religiosos, solo porque al tiempo de la revolución francesa estuvo en auge esta frenética moda? ¿Y qué adelantan con esto? El darse á conocer por lo que son y el que la Nacion conozca al fin de que no puede amar á su Patria el que no respeta los Ministros del culto que ésta profesa, sean buenos ó malos, así como se separa de los preceptos de Jesucristo, quien nos dejó dicho que recibiesemos con respeto las máximas que nos suministrasen los Ministros de la Religión, aun quando sus obras no fuesen conformes con su profesión.

Sírvase V. insertar este en su Periódico para satisfaccion de los buenos y de V., de quien queda su afectísimo Vc. Juan Rancio

P. D. No habiendo el Editor del Diario de la tarde condescendido en poner este artículo, me valgo del favor de V. para que lo haga en el suyo.

CADIZ:

EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE COMES,

AÑO DE 1812.